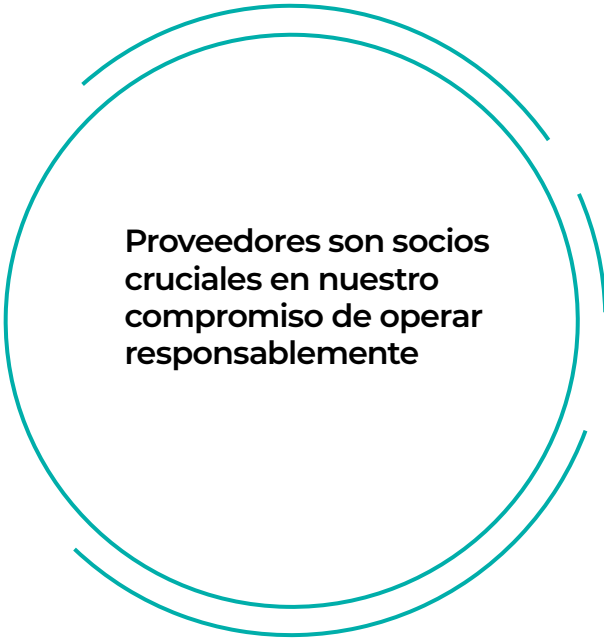




**Normas de  
proveedores**



**Proveedores son socios  
cruciales en nuestro  
compromiso de operar  
responsablemente**

Somos grandes productores y comercializadores de materias primas a nivel mundial, con presencia en más de 50 países y presentes en varias etapas de la cadena de suministro de materias primas. Nuestra cadena de suministro incluye proveedores internacionales, regionales, nacionales y locales. Estos proveedores son socios cruciales en nuestro compromiso por operar de una manera responsable, transparente y respetuosa de los derechos humanos.

### **Nuestros requisitos y expectativas**

Teniendo en cuenta normas reconocidas internacionalmente, así como también el Código de conducta de Glencore y nuestras Políticas globales anticorrupción y de derechos humanos, estas Normas de proveedores detallan lo que esperamos de todos nuestros proveedores. A efectos de estas Normas de proveedores, un proveedor es cualquier persona, organización o compañía que suministra, vende o alquila materiales, productos o servicios directamente a compañías de Glencore, incluyendo los contratistas.

Glencore espera que estas Normas de proveedores se incorporen, haciendo referencia a ellas, en todos los contratos con proveedores. Además, cuando el trabajo se lleve a cabo en un establecimiento de Glencore, todos los proveedores deben también cumplir con los requisitos específicos del establecimiento.

### **Nuestras normas de proveedores**

Nos reservamos el derecho de revisar y actualizar estas Normas de proveedores cuando sea necesario. La versión más reciente se encuentra en nuestra página web [glencore.com](http://glencore.com). Nuestras Normas de proveedores se establecen en cuatro áreas:

---

## 1. Prácticas empresariales éticas

Estamos comprometidos a operar de acuerdo a principios éticos sólidos, como se detalla en nuestro Código de conducta y Política de anticorrupción, y esperamos que nuestros proveedores asuman la responsabilidad de asegurar que su conducta se adecúe a estos principios.

Esperamos que nuestros proveedores:

- Cumplan con todas las leyes y regulaciones aplicables, incluidos los requisitos relativos a:
  - Anticorrupción
  - Prácticas anticompetitivas
  - Sanciones y derecho comercial
  - Prevención del lavado de dinero
  - Evasión fiscal delictiva
- No soliciten, acepten, ofrezcan, den o autoricen sobornos de ningún tipo, ya sea directa o indirectamente
- Ofrezcan remuneración justa
- Respeten el derecho de los trabajadores a la libertad de asociación y la negociación colectiva
- Cuenten con políticas y controles adecuados para asegurar el cumplimiento de los requisitos mencionados anteriormente

---

## 2. Seguridad y salud

Consideramos que todas las muertes, lesiones y enfermedades del trabajo son evitables, y esperamos que nuestros proveedores asuman la responsabilidad necesaria para mantener los lugares de trabajo seguros y saludables.

Esperamos de nuestros proveedores que:

- Cumplan con todas las leyes y regulaciones para garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable
- Proporcionen un ambiente de trabajo seguro y saludable, incluyendo los equipos de protección individual adecuados
- Formen a su personal regularmente sobre salud y seguridad
- Cuenten con políticas y controles adecuados para la protección de la seguridad y la salud de su personal

---

## 3. Derechos humanos

Apoyamos y respetamos los derechos humanos internacionalmente reconocidos según se establece en la Declaración Universal de Derechos Humanos, y de manera coherente con los Principios rectores de la ONU sobre empresas y derechos humanos, así como la Declaración de los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Defendemos la dignidad, las libertades fundamentales y los derechos humanos de nuestro personal y de las comunidades en las que vivimos y trabajamos y las de aquellos afectados por nuestras actividades.

Esperamos que nuestros proveedores:

- Respeten los derechos humanos y los Principios rectores de la ONU demostrados por políticas y procedimientos adecuados a sus circunstancias, que incluyan:
  - Una Política de compromiso a fin de cumplir su responsabilidad de proteger los derechos humanos
  - Un procedimiento de due diligence sobre derechos humanos para identificar, prevenir, mitigar y responsabilizarse por solucionar sus impactos en derechos humanos
  - Procedimientos para la corrección de cualquier repercusión sobre los derechos humanos imputable a ellos o a la cual contribuyan
- Respetar las Normas fundamentales del trabajo de la OIT
- Donde corresponda, alinear las prácticas de gestión de seguridad con los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos

---

## 4. Medio ambiente

Reconocemos que nuestras operaciones alrededor del mundo pueden repercutir directa e indirectamente en el medio ambiente. Nos esforzamos por minimizar cualquier repercusión potencial negativa, cumpliendo con las normativas pertinentes o excediéndolas.

Esperamos de nuestros proveedores que:

- Mantengan con validez todos los permisos medioambientales, licencias, aprobaciones y otras certificaciones requeridos legalmente
- Mejoren su eficiencia en el uso de la energía, el agua y los recursos naturales
- Minimicen la cantidad de residuos
- Gestionen de manera responsable sus emisiones atmosféricas, la calidad del agua y el manejo de materias peligrosas
- Demuestren un seguimiento activo del uso de la tierra y de los sistemas de biodiversidad
- Tengan en vigor políticas y controles adecuados para gestionar eficazmente su desempeño medioambiental

## Presentación de inquietudes

Instamos a nuestros proveedores a asegurar que su personal y comunidades asociadas tengan acceso a mecanismos de quejas para la presentación de preocupaciones de manera confidencial sin temor a represalias.

Toda persona que trabaje para Glencore (incluidos los proveedores) debe plantear rápidamente cualquier situación en la que se pueda estar infringiendo el Código de conducta de Glencore, sus políticas subyacentes, incluidas estas Normas de proveedores, o la ley ante un supervisor o gerente, o ante el contacto local del contrato. También alentamos a otras partes interesadas que tengan inquietudes a plantearlas en el sitio pertinente.

Si una preocupación no se resolviera a través de estos canales locales, o si un empleado, contratista, proveedor u otra parte interesada, por cualquier razón y en cualquier momento, se sintiera incómodo utilizando los canales locales para resolver sus inquietudes, estas pueden plantearse mediante la plataforma web de Glencore para la presentación de inquietudes en [glencore.com/raising-concerns/](http://glencore.com/raising-concerns/). El sitio web permite que cualquier parte interesada plantee sus inquietudes de forma anónima. Además, hay números de teléfono para llamadas gratuitas para presentar inquietudes, que aparecen publicados en el sitio web para la presentación de inquietudes. Glencore no tolerará represalias por informes realizados de buena fe.

## Due diligence y acción correctiva

Realizamos una adecuada due diligence de nuestros proveedores actuales y potenciales, utilizando un enfoque basado en el riesgo.

- Durante la calificación previa, el proceso de licitación, o al renovar un contrato existente, llevamos a cabo una evaluación de riesgos de nuestros proveedores.
- En base a la evaluación de riesgos, es posible que solicitemos a los proveedores que completen una autoevaluación de las Normas de proveedores.
- En ciertos casos podemos llevar a cabo debida diligencia más profunda y utilizar para ello la verificación por parte de terceros.
- Se espera que los proveedores cooperen en la investigación y la evaluación de repercusiones potenciales o efectos adversos y que proporcionen a Glencore acceso a información pertinente ante una petición razonable.

Si se identifica un nivel de riesgo inaceptable, trabajaremos con el proveedor para determinar la acción correctiva adecuada. La acción correctiva será supervisada por Glencore y el proveedor afectado, hasta que ambas partes acuerden que se ha logrado el resultado buscado.

En todo momento nos reservamos el derecho de suspender, interrumpir o finalizar nuestra relación con proveedores, cuando tengamos razones para sospechar o podamos identificar que el proveedor:

- está infringiendo la ley, o
- Rechaza o no logra demostrar esfuerzos oportunos y razonables para implementar las acciones correctivas acordadas que se requieran para operar de acuerdo con nuestras Normas de proveedores.

Reconocemos que las circunstancias locales pueden dificultar el cumplimiento con estas Normas de proveedores. Si corresponde, buscaremos apoyar a nuestros proveedores en el desarrollo de capacidades y mejorar su cumplimiento de las expectativas establecidas en estas Normas para proveedores.

Instamos a nuestros proveedores a compartir y satisfacer las expectativas detalladas en estas Normas de proveedores con su propia cadena de suministro y a que ejerzan debida diligencia en cuanto a los materiales, productos y servicios suministrados a las compañías de Glencore. Recomendamos que las políticas y los sistemas de gestión de debida diligencia se adecuen a las normas, tales como la Orientación de la OCDE sobre debida diligencia para la conducta empresarial responsable.

## Asistencia a proveedores

Las siguientes políticas del grupo sustentan estas Normas de proveedores y están disponibles en el sitio web de Glencore en [www.glencore.com](http://www.glencore.com)

- Nuestra declaración de valores
- Código de conducta
- Política de derechos humanos
- Política global anticorrupción

### Normas de referencia seleccionadas:

- Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo
- Guía de la OCDE sobre due diligence para la conducta empresarial responsable
- Guía de la OCDE sobre due diligence para cadenas de suministro responsables de minerales provenientes de zonas afectadas por conflictos y regiones de alto riesgo
- Principios rectores de la ONU sobre empresas y derechos humanos
- Pacto Mundial de Naciones Unidas
- Principios voluntarios sobre seguridad y derechos humanos

**Glencore plc**

Baarer mattstrasse 3  
CH-6340 Baar  
Switzerland

Tel: +41 41 709 2000

Fax: +41 41 709 3000

E-mail: [info@glencore.com](mailto:info@glencore.com)

[www.glencore.com](http://www.glencore.com)